

## **COMUNICADO DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

**A: Medios de comunicación**

**De: Organizaciones y personas a favor del Estado de Emergencia por Violencia de Género**

### **Le Salen al Paso a Legisladoras de Proyecto Dignidad que Niegan la Violencia de Género**

**San Juan, Puerto Rico, 2 de diciembre de 2020** - Como una manifestación de discrimen por género catalogaron decenas de activistas las expresiones de las legisladoras electas por el Proyecto Dignidad, Joanne Rodríguez Veve y Lisie Burgos, quienes insisten en emplear un discurso negacionista que invisibiliza las violencias de género y obstaculiza el trabajo de organizaciones que llevan décadas trabajando para alcanzar la paz, seguridad y desarrollo de las mujeres en el País.

“La violencia de género es un problema social y de salud pública que debe ser atendido con rigurosidad. Negar su existencia es ser cómplices de los feminicidios y transfeminicidios que tanto consternan al País, así como del dolor y terror que sufren las mujeres que luchan por sobrevivir las agresiones que enfrentan en sus hogares o comunidades”, expresaron hoy más de 150 organizaciones y profesionales que por décadas han trabajado con este grave problema social. En el grupo hay organizaciones civiles, feministas, de servicios a sobrevivientes y de derechos humanos.

“Pedirle al gobernador electo, Lcdo. Pedro Pierluisi, que ignore los datos y estadísticas sobre la violencia de género es un acto más de violencia contra el resto de las mujeres en Puerto Rico, incluyendo a las personas trans. Invisibilizar esa violencia, más que proteger vidas, las destruye todas. Las nuevas legisladoras parecen no entender que su deber es legislar desde una perspectiva de derechos humanos y no desde una postura que fomenta el discrimen y perpetúa la violencia. Hasta ahora han estado más enfocadas en atacar organizaciones de servicios y derechos humanos que en atender el grave problema que enfrentamos”, dijo Amárilis Pagán de Proyecto Matria.

Las estadísticas demuestran que la violencia de género impacta en su mayoría a las mujeres y a las personas sexo-género diversas, colocándolas en una situación de abuso físico, verbal, emocional o sexual, usualmente perpetrado por hombres. Según datos de los pasados 5 años, en Puerto Rico asesinan a una mujer cada 7 días. El Observatorio de Género reporta que durante el año 2020 y en la semana número 49 del año, el total de feminicidios es 55, incluyendo 2 menores de edad y 6 transfeminicidios. De ese total 16 están categorizados como íntimos. Esto equivale a 1.12 mujeres cada 7 días, una cifra que supera las de años anteriores.

“Ciertamente, es un atentado contra la vida de las mujeres pretender invisibilizar la violencia ejercida contra éstas --y solicitar que no se les proteja-- cuando en un contexto de pandemia, la cifra de mujeres violentadas ha ido exponencialmente en aumento, y muchas organizaciones del sector civil han estado denunciando y reportando dicho incremento”, añadió Frances Collazo de Profamilias.

Las organizaciones destacaron que el Estado de Emergencia comenzó a solicitarse desde el año 2018, bajo la gobernación de Ricardo Rosselló. Ese año, las estadísticas de feminicidios alcanzaron las 52 muertes.

En Puerto Rico, más de 40 organizaciones civiles se dedican a ofrecer servicios de seguridad, albergue, apoyo psicosocial, intercesoría legal, vivienda y desarrollo económico a mujeres en situaciones de violencia doméstica. “No sólo trabajamos para salvar las vidas de miles de mujeres, sino que además garantizamos la seguridad de sus niñas y niños y les acompañamos durante su proceso de sanación y recuperación”, explicó Vilma González Castro de Coordinadora Paz para la Mujer.

*Como ejemplo del trabajo que hacen las organizaciones, informaron que en lo que va del año 2020, seis de los albergues ya han albergado a más de 238 familias, mientras que cuatro programas de vivienda transitoria han dado un techo a mediano plazo para más de 160 participantes y sus familias. Cuatro de los programas de Rapid ReHousing existentes en este grupo de organizaciones, lograron facilitar vivienda a 67 familias mientras que en dos programas de vivienda permanente a más de 50. Las intervenciones de apoyo psicosocial y de acompañamiento a tribunales llegaron a miles y a esto se suman las llamadas a las líneas de ayuda de las organizaciones que tienen ese servicio disponible.*

“Si bien en Puerto Rico, al igual que en muchos países, los hombres también son víctimas de violencia que atenta contra sus vidas, las principales causas de la violencia no están basadas en su género, sino que se asocian al narcotráfico o crimen organizado. Ya el Estado de Derecho en Puerto Rico protege actualmente a las víctimas de crímenes violentos, así como penaliza dicha conducta delictiva, sin distinción de género”, dijo Edda López Serrano de Aborto Libre Puerto Rico.

Las organizaciones hicieron referencia al Informe Anual de Muertes Violentas de Puerto Rico para el año 2017 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico en el cual se informa que “[d]e las 1,025 muertes violentas registradas en 2017, 729 fueron homicidios (71.1%). Los homicidios son más frecuentes en hombres (n=692, 94.9%) que en mujeres (n=37, 5.1%) [...] Las circunstancias criminales más frecuentes de homicidios en Puerto Rico están relacionadas con el tráfico ilegal de drogas y el crimen organizado. De los 729 homicidios ocurridos en 2017, 332 (45.5%) estaban relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado.”

“El Estado de Emergencia por violencia de género que se solicita es debido a la alta incidencia de violencia contra las mujeres y personas sexo-género diversas, a causa de su género”, Patricia Otón de Inter-Mujeres.

“No podemos tapar el cielo con una mano y negar las estadísticas comprobadas de violencia de género y feminicidios en Puerto Rico. Nuestras organizaciones han sido rigurosas en el proceso de contabilizar los feminicidios y también al registrar y documentar los eventos de violencia de género que atienden a través de sus programas de servicio directo. Si no atendemos la violencia de género con medidas de equidad y respuestas concertadas desde el gobierno, la sociedad y las organizaciones, seguiremos perdiendo

vidas que podrían haber sido protegidas”, señaló Irma Lugo Nazario, del Observatorio de Equidad de Género.

La violencia de género continúa siendo una de las manifestaciones más claras de la relación de poder y opresión contra las mujeres. Aunque existen diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, el fenómeno de los feminicidios ha sido reconocido explícitamente por la Organización Mundial de la Salud como el caso más extremo de todas las formas de violencia de género (WHO, 2012).

En la *Declaración de la Asamblea General sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* de la ONU en 1993, la violencia de género se define como “[t]odo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. La ONU, así como otros organismos internacionales, continúan realizando esfuerzos para eliminar la violencia basada en género. En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, por parte de un compañero sentimental (infografía ONU Mujeres). A su vez, el 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo ha sido perpetrado por una pareja íntima (Organización Panamericana de la Salud).

Finalmente, las organizaciones puntualizaron que el rechazo de ambas legisladoras a las políticas públicas y modelos de trabajo dirigidos a atender las diversas manifestaciones de violencia basada en prejuicios y estereotipos de género constituye una violación crasa de los derechos humanos y refleja desde ahora el potencial incumplimiento de su obligación de ejercer una debida diligencia en la protección de quienes sufren violencias de género. Reiteraron, además, su solicitud al gobernador electo, Lcdo. Pedro Pierluisi, para que se decrete un estado de emergencia por violencia de género.

### **Entidades y colectivos endosantes**

(en orden alfabético)

1. Aborto Libre Puerto Rico
2. Alacena Feminista Luquillo
3. Alacena Feminista Mayagüez
4. Amnistía Internacional, Puerto Rico
5. Ayuda Legal Puerto Rico
6. ACLU (American Civil Liberties Union)
7. Caderamen
8. CAPROMUNI
9. CARIBANA Coop
10. Casa De la Bondad
11. Casa Juana Colón
12. Casa Pensamiento de Mujer del Centro
13. Casa Protegida Julia de Burgos
14. CEAAL Puerto Rico
15. Centro de la Mujer Dominicana
16. Clínica de Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género, Escuela de Derecho-UPR

17. Clínica Legal-Psicológica
18. Coalición 8 de Marzo
19. Coalición Orgullo Arcoiris (COA)
20. Colectivo Educativo Por la Perspectiva de Género (CEPG)
21. Colectivo Interreligioso de Mujeres de Puerto Rico
22. Colectivo Somos Dign@s
23. Colectiva Feminista en Construcción
24. Colectivo Ilé
25. Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico
26. Comité Amplio para la Búsqueda de Equidad (CABE)
27. Comisión de la Mujer del Colegio de Abogadas y Abogados de Puerto Rico
28. Comuna Caribe
29. ConSentimiento
30. Coordinadora Paz para las Mujeres
31. Democracia Socialista
32. Educamos
33. El Hangar
34. Federación de Maestras y Maestros de Puerto Rico
35. Finca El Vapor
36. Frente Socialista
37. Hogar Nueva Mujer
38. Hogar Ruth
39. Instituto del Hogar
40. Inter Mujeres Puerto Rico Inc.
41. Intercambios Puerto Rico
42. Jornada Se Acabaron las Promesas
43. Kilómetro Cero
44. Las Mingas
45. Lentes Claros PR
46. Movimiento Amplio de Mujeres de Puerto Rico
47. Movimiento Socialista de Trabajadoras y Trabajadores
48. Mujeres de Islas
49. Observatorio de Equidad de Género
50. Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho
51. Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora (OPMT)
52. Pangea PR
53. Plena Combativa
54. Probono de Derechos Sexuales y Reproductivos
55. PROFAMILIAS
56. Proyecto Inducción al Magisterio
57. Proyecto Matria
58. Puerto Rico para Tod@s
59. Red de Albergues de Violencia Doméstica de Puerto Rico
60. Red Feminista de Investigación y Educación de Género
61. Revista étnica
62. Secretaría de Asuntos de las Mujeres y Género, Partido Independentista Puertorriqueño
63. SIEMPREVIVAS, Metro

64. SIEMPREVIVAS, UPR Mayagüez
65. Sombrilla Cuir
66. Taller Salud
67. UGT (Unión General de Trabajadores)
68. Urbe Apie
69. YWCA

### **Personas en carácter individual**

(en orden alfabético)

1. Ada de Jesús Rodríguez, abogada feminista
2. Alana D. La Lane, feminista
3. Alexandra-Marie Figueroa Miranda, activista y comunicadora
4. Agustina Luis, reverenda y profesora de teología
5. Alexander Santiago
6. Amanda Soto González
7. Amairany R. Hernández Rodríguez, feminista
8. Ana Nieves Rosa
9. Ángeles Acosta, Psicóloga
10. Ariadna Godreau Aubert, abogada
11. Ariadna S. Rubio Lebrón, feminista
12. Beatriz Llenin, profesora
13. Blanca Cuevas, activista feminista
14. Carla Marrero, feminista
15. Carmen Castelló, defensora y recopiladora de datos de feminicidios
16. Catherine Badillo, activista feminista
17. Chloe S. Georas, profesora de derecho
18. Dagmar Galarza Hernández, profesora
19. Edda López Serrano, activista feminista
20. Elliot Cruz, activista trans
21. Enid Pérez, trabajadora social
22. Erika Fontáñez Torres, profesora de Derecho
23. Ester Acosta
24. Esther Vicente, abogada feminista
25. Frances Collazo, feminista y abogada
26. Gabriela Ortiza Laureano
27. Ilija Janice Vélez-Dávila, cineasta
28. Irene Lafarga Previdi, psicóloga
29. Isabel Ramos, activista feminista
30. Ivana Fred, activista trans
31. Jennifer Oliveras Del Río, profesora, trabajadora social y feminista
32. Joemi Burgos Díaz, Ph D, CODDI
33. José F. Galarza Flores, trabajador social forense
34. Jorge Javier Pantoja, MA Derechos Humanos
35. Juan F. Caraballo-Resto, profesor
36. Justin Jesús Santiago, activista trans
37. Karem Pérez Rivera, trabajadora social y agricultora
38. Karina Berlingeri, voluntaria

39. Karina Torres, activista trans
40. Lala Gonzalez, activista trans
41. Learsy Torres, activista trans
42. Lenna Garay Rodríguez, activista y trabajadora social
43. Lindsay Murillo, abogada
44. Liza Gallardo Martín, activista
45. Luisa Seijo, profesora UPR Mayagüez
46. Madeline Román, Coordinadora, Observatorio móvil para el estudio de la Violencia
47. Manuela Martín Ortega
48. María del Pilar Rodríguez Vélez, profesora UPR Humacao
49. María del R. Figueroa Rodríguez, especialista en desarrollo económico
50. Marianapaola Pennet, estudiante Maestría Trabajo Social Clínico
51. María Dolores Fernós, abogada feminista
52. María Mercedes Martínez Milantchi, feminista
53. Maria Teresa Román Acevedo, consejera profesional y profesora
54. Maribel Tamargo, profesora Universidad Interamericana, Recinto Metro
55. Mariana Nogales Molinelli, abogada y representante electa
56. Marilucy González, abogada feminista
57. Marly Lebrón
58. Mary Cele Rivera Martínez, abogada feminista
59. Myrta Morales, profesora de Derecho
60. Natalie Caraballo, feminista
61. Neishalee Rubí Gonzalez, activista trans
62. Nellie Zambrana Ortiz, profesora UPRRP
63. Nina Torres Vidal, profesora
64. Noeli M. Pérez de la Torre, abogada
65. Olga García Gaines, trabajadora social
66. Olga Orraca Paredes, activista
67. Osvaldo Burgos Pérez, abogado
68. Paloma Hernández Quiñones, doula y educadora perinatal
69. Patricia Otón, abogada feminista
70. Rosa I. Cifrián Izquierdo, activista feminista y enfermera
71. Ruth Arroyo, abogada y activista feminista
72. Sarah González López, teóloga laica
73. Sofía Vázquez Laureano, feminista y abogada
74. Soraya Muriel Laureano, feminista
75. Stephanie M. Vega Flores, estudiante de Educación en Salud Pública
76. Teresa Pérez Canals
77. Tristana Robles Reyes, cineasta
78. Valeria Barquero, feminista
79. Valery Miranda, trabajadora social
80. Viviana Cruz McDougall, profesora, UPR Humacao
81. Wale Semidey, activista trans
82. Yanina Moreno
83. Yanira Reyes Gil, abogada feminista
84. Yari Vale Moreno, ginecóloga y activista

###